I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24004 *Real Decreto 996/2026, de 16 de noviembre, de creación de quinientas unidades judiciales correspondientes a la programación de 2027 y de adecuación de la planta judicial.*

La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, introdujo un nuevo modelo organizativo en el sistema judicial mediante la creación de los Tribunales de Instancia, que integraron los juzgados unipersonales en un único órgano por partido judicial. Cada Tribunal de Instancia está, a su vez, dotado de una Oficina Judicial única que presta soporte al conjunto del tribunal. La consolidación de este nuevo diseño permite una ordenación más eficiente y flexible de los recursos disponibles y representa la mayor transformación de la administración de justicia en décadas.

Una de las principales aportaciones de este modelo consiste en desvincular la creación de plazas judiciales de la creación de un órgano judicial completo, lo que permite ajustar con mayor precisión la respuesta del sistema a las necesidades existentes. Esta flexibilidad permite, en definitiva, optimizar la gestión de los recursos públicos, al permitir una asignación más eficiente.

La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en sus artículos 36 y 20.1, respectivamente, facultan al Gobierno para modificar el número y composición de los órganos judiciales mediante la creación de Secciones y plazas de juez, jueza, magistrado o magistrada. Al amparo de esta habilitación legal, corresponde al Gobierno impulsar la constitución de nuevos órganos judiciales con la finalidad de adecuar la planta judicial a las necesidades existentes, de forma que se garantice a la ciudadanía la efectiva protección judicial de sus derechos.

Con ese objetivo, el presente real decreto crea quinientas unidades judiciales que son necesarias desde un punto de vista estructural. La creación de esas nuevas plazas conllevará la supresión de las medidas de refuerzo concebidas como coyunturales, pero respecto de las que la experiencia ha demostrado la necesidad de consolidación. Esta ampliación de la planta judicial se aborda, además, al igual que las acometidas por medio del Real Decreto 422/2025, de 3 de junio, por el que se dotan nuevas plazas en Secciones de Violencia sobre la Mujer, se crean Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, y se amplía y modifica la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, y el Real Decreto 559/2026, de 8 de julio, de creación de quinientas unidades judiciales correspondientes a la programación de 2026 y de adecuación de la planta judicial, con el nuevo modelo organizativo aprobado por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, lo que supone un incremento notable en la eficiencia de los recursos públicos, haciendo más asumible su impacto en el presupuesto del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Para la elaboración de este real decreto se han tenido en cuenta las cargas de trabajo de los distintos órganos judiciales, las necesidades de incremento de la planta judicial recogidas en el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, las propuestas recogidas en las memorias anuales de los Tribunales Superiores de Justicia y las propuestas e informes de las comunidades autónomas.

Las quinientas nuevas plazas judiciales creadas se distribuyen en trescientas cincuenta y una plazas en Secciones de Tribunales de Instancia; ciento diecinueve plazas de magistrado o magistrada en órganos colegiados, de las cuales, cuatro

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

corresponden a la Audiencia Nacional, diecinueve a los Tribunales Superiores de Justicia y noventa y seis a las Audiencias Provinciales; y treinta plazas de jueces o juezas de adscripción territorial.

La programación de las quinientas nuevas unidades judiciales responde a una finalidad de especial relevancia social, al reforzar prioritariamente los órdenes jurisdiccionales con una incidencia más directa en la protección de los derechos de la ciudadanía y en la cohesión social.

En particular, el incremento de plazas en las Secciones de lo Social de los Tribunales de Instancia permitirá agilizar la tramitación de procedimientos especialmente sensibles para las personas trabajadoras y las empresas, como los relativos a despidos, reclamaciones salariales, prestaciones de la Seguridad Social y demás conflictos derivados de las relaciones laborales.

El refuerzo de la jurisdicción penal, por su parte, contribuirá a una mayor eficacia en la persecución y enjuiciamiento de las conductas delictivas, reduciendo los tiempos de respuesta judicial y reforzando la confianza de la ciudadanía en la administración de justicia.

Asimismo, la ampliación de plazas en las Secciones de Violencia sobre la Mujer reforzará la protección judicial especializada de las víctimas de violencia de género. A su vez, el impulso de las Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia permitirá mejorar la tutela judicial de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia, atendiendo a su especial situación de vulnerabilidad.

Igualmente, el refuerzo de las jurisdicciones civil, de familia, infancia y capacidad, contencioso-administrativa y de vigilancia penitenciaria contribuirá a una resolución más ágil de los conflictos que afectan a las relaciones familiares y patrimoniales, al control de la actuación administrativa y a la ejecución de las penas y medidas privativas de libertad. Con ello se sigue avanzando hacia un servicio público de justicia más próximo, eficaz y adaptado a las necesidades reales de la sociedad.

La creación de las plazas de jueces o juezas de adscripción territorial, por su parte, permitirá atender las necesidades coyunturales de personal de su ámbito territorial mediante los recursos propios de la administración de justicia. Asimismo, contribuirá al cumplimiento de la disposición final primera de la Ley Orgánica 1/2026, de 8 de abril, en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882. Esta disposición establece que, en el plazo máximo de dos años desde su publicación, los Tribunales Superiores de Justicia de cada comunidad autónoma deberán contar, al menos, con un juez o jueza de adscripción territorial por cada cien mil habitantes.

Por otra parte, el artículo 89.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, contempla la posibilidad de extender la jurisdicción de las Secciones de Violencia sobre la Mujer a dos o más partidos judiciales dentro de la misma provincia y faculta al Gobierno a realizarlo mediante real decreto, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial y con informe de las comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de justicia.

La finalidad de esta medida es alcanzar el correcto equilibrio entre el mantenimiento de una proximidad razonable del órgano judicial respecto de la víctima y la respuesta especializada que exige el tratamiento de los procedimientos de violencia sobre la mujer, así como atender el mandato legal de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Se trata, además, de una medida que redundará en un mejor funcionamiento de las Secciones Únicas, de Civil y de Instrucción, afectadas, que no tendrán que asumir los asuntos de violencia sobre la mujer junto con los ordinarios civiles y penales.

Al amparo de esta previsión, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, mediante acuerdos de 14 de octubre de 2025, 7 de abril de 2026, 23 de junio de 2026, 30 de junio de 2026, y 5 de octubre de 2026, propuso al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barcelona al partido judicial de L'Hospitalet de Llobregat; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Sagunto/Sagunt al partido judicial de Massamagrell; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Huelva al partido judicial de Moguer; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Motril a los partidos judiciales de Almuñécar y Órgiva; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Donostia/San Sebastián a los partidos judiciales de Tolosa e Irún. Asimismo, mediante acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 3 de noviembre de 2026, se propuso la extensión de jurisdicción de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Salamanca a los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Béjar y Peñaranda de Bracamonte; de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Pontevedra a los partidos judiciales de Villagarcía de Arousa, A Estrada, Lalín, Cambados, Caldas de Reis y Marín; y de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Bilbao a los partidos judiciales de Durango, Barakaldo, Gernika-Lumo, Balmaseda y Getxo. Del mismo modo, mediante acuerdos de 12 de noviembre de 2026 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial se propuso la extensión de jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Huesca a los partidos judiciales de Barbastro, Boltaña, Fraga, Jaca y Monzón; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Segovia a los partidos judiciales de Cuéllar, Sepúlveda, y Santa María la Real de Nieva; y de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Murcia al partido judicial de Molina de Segura. Se constituyen, pues, once nuevas agrupaciones.

Igualmente, el presente real decreto constituye y determina la fecha de entrada en funcionamiento de la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Sant Feliu de Guíxols y la plaza número 3 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Tarragona, creadas en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, cuya efectiva constitución no se había producido hasta ahora.

Asimismo, se constituye y determina la fecha de entrada en funcionamiento de la plaza número 5 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Carlet. Esta plaza fue creada por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, por el que se crean y constituyen 132 juzgados, se constituyen 2 juzgados y se crean 16 plazas de magistrado en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales correspondientes a la programación del año 2010 y 50 plazas de juez adscripción territorial, pero su constitución fue suspendida por Real Decreto 876/2011, de 24 de junio, por el que se suspende la constitución y la entrada en funcionamiento de 15 unidades judiciales en la Comunitat Valenciana, creadas por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio. Su entrada en funcionamiento se acuerda de conformidad con el artículo 1.a) del Real Decreto 876/2011, de 24 de junio, al haber recibido el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes comunicación de la comunidad autónoma de estar en condiciones de cumplir sus obligaciones legales y estatutarias.

Del mismo modo, al amparo del artículo 20.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se procede a transformar la plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barakaldo, en funcionamiento, en la plaza número 6 de la Sección Civil del mismo Tribunal de Instancia; y las plazas número 1 y 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat, en funcionamiento, en las plazas número 1 y 2 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del mismo Tribunal de Instancia.

Por último, se modifica el Real Decreto 422/2025, de 3 de junio, por el que se dotan nuevas plazas en Secciones de Violencia sobre la Mujer, se crean Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, y se amplía y modifica la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, para dejar sin efecto la transformación de la plaza número 4 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Barakaldo en la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer de ese mismo Tribunal de Instancia. Asimismo, se modifica el Real Decreto 559/2026, de 8 de julio, de creación de quinientas unidades judiciales correspondientes a la programación de 2026 y de adecuación de la planta judicial, con el fin de modificar la numeración de la plaza número 4 de la Sección de

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Instrucción del Tribunal de Instancia de Barakaldo, que será la número 5; y de adecuar la configuración de la plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Toledo, que no tendrá su sede desplazada en Talavera de la Reina.

Por medio de Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 2026, se autorizó, al amparo de lo previsto en el artículo 27.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, la tramitación administrativa urgente del procedimiento de elaboración y aprobación de este real decreto con la finalidad de asegurar su aprobación en el tiempo previsto para poder atender el incremento de cargas de trabajo detectada en los distintos órganos judiciales.

En cuanto a su contenido y tramitación, este real decreto observa los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, exigidos como principios de buena regulación por el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así, por lo que se refiere a su necesidad, este real decreto resulta el instrumento más indicado para los intereses que se persiguen, a saber, adecuar la planta judicial a las necesidades existentes mediante la creación de quinientas unidades judiciales; la constitución y entrada en funcionamiento de tres plazas judiciales; la transformación de tres plazas judiciales y la constitución de once nuevas agrupaciones de partidos judiciales para el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer.

Por lo que respecta al principio de proporcionalidad, contiene la regulación imprescindible para atender a las necesidades que se pretenden cubrir, contribuyendo esta adaptación de la planta judicial a una mayor celeridad en la tramitación de los procedimientos.

Por lo demás, la norma es coherente con el principio de eficacia, puesto que logra el objetivo de contribuir al interés general a través de un instrumento jurídico apropiado.

En cuanto al principio de seguridad jurídica, este real decreto es coherente con los artículos 36 y 347 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como con el artículo 20 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, y demás normativa aplicable.

En aplicación del principio de transparencia, la presente norma define claramente sus objetivos y su justificación y se posibilitará el acceso sencillo, universal y actualizado a los documentos propios de su proceso de elaboración.

Finalmente, por lo que se refiere al principio de eficiencia, la iniciativa normativa no impone cargas administrativas y asegura la optimización de los recursos destinados a la adaptación de la planta judicial.

En su tramitación, se ha prescindido de los trámites de consulta pública y de audiencia e información pública por tratarse de una norma organizativa que regula aspectos parciales y que no impone obligaciones relevantes a las personas destinatarias.

Se han recabado los informes preceptivos del Consejo General del Poder Judicial y de las comunidades autónomas afectadas, así como el informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

Esta norma se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.5.ª de la Constitución Española, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de noviembre de 2026,

DISPONGO:

Artículo 1. *Objeto.*

Este real decreto tiene como objeto:

a) Crear y constituir un total de quinientas plazas judiciales, de las cuales trescientas cincuenta y una se corresponden con plazas en Secciones de Tribunales de Instancia, ciento

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

diecinueve con plazas en órganos colegiados y treinta con plazas de juez o jueza de adscripción territorial en los respectivos Tribunales Superiores de Justicia.

b) Determinar la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Sagunto/Sagunt al partido judicial de Massamagrell; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Huelva al partido judicial de Moguer; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Motril a los partidos judiciales de Almuñécar y Órgiva; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barcelona al partido judicial de L'Hospitalet de Llobregat; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Salamanca a los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Béjar y Peñaranda de Bracamonte; de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Pontevedra a los partidos judiciales de Villagarcía de Arousa, A Estrada, Lalín, Cambados, Caldas de Reis y Marín; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Donostia/San Sebastián a los partidos judiciales de Tolosa e Irún; de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Bilbao a los partidos judiciales de Durango, Barakaldo, Gernika-Lumo, Balmaseda y Getxo; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Huesca a los partidos judiciales de Barbastro, Boltaña, Fraga, Jaca y Monzón; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Segovia a los partidos judiciales de Cuéllar, Sepúlveda y Santa María la Real de Nieva; y de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Murcia al partido judicial de Molina de Segura.

c) Constituir la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Sant Feliu de Guíxols y la plaza número 3 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Tarragona, creadas en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial; así como la plaza número 5 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Carlet, creada por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, por el que se crean y constituyen 132 juzgados, se constituyen 2 juzgados y se crean 16 plazas de Magistrado en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales correspondientes a la programación del año 2010 y 50 plazas de juez de adscripción territorial, cuya constitución fue suspendida por Real Decreto 876/2011, de 24 de junio, por el que se suspende la constitución y la entrada en funcionamiento de 15 unidades judiciales en la Comunitat Valenciana, creadas por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio.

d) Transformar la plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barakaldo, en funcionamiento, en la plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barakaldo; y las plazas número 1 y 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat, en funcionamiento, en las plazas número 1 y 2 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat.

e) Modificar la planta judicial prevista en los anexos III, IV, V, y VI de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Artículo 2. *Modificación de la planta judicial.*

Se amplía y modifica la planta judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, para lo cual los anexos III, IV, V y VI de la citada ley quedan modificados en los aspectos referidos en el anexo del presente real decreto, permaneciendo inalterados en los restantes términos.

Artículo 3. *Dotación de cuatro plazas judiciales en la Audiencia Nacional.*

Se dotan las siguientes plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Nacional:

Cuatro plazas de magistrado o magistrada en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Se crea la Sección 9.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuya composición será de cuatro plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y tres plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de las cuatro plazas de magistrado o magistrada dotadas en el párrafo anterior, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección.

Artículo 4. *Dotación de diecinueve plazas judiciales en Tribunales Superiores de Justicia.*

Se dotan las siguientes plazas de magistrado o magistrada en Tribunales Superiores de Justicia:

a) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
b) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Baleares.
c) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife.
d) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife.
e) Cinco plazas de magistrado o magistrada en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
f) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
g) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
h) Seis plazas de magistrado o magistrada en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
i) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Artículo 5. *Dotación de noventa y seis plazas judiciales en Audiencias Provinciales.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 81 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se dotan un total de noventa y seis plazas de magistrado o magistrada en las siguientes Audiencias Provinciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

a) Dos plazas de magistrado o magistrada, en la Sección 4.ª, de la Audiencia Provincial de Almería, correspondientes al orden civil.
b) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª en la Audiencia Provincial de Cádiz, correspondientes al orden civil.
c) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 6.ª en la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Ceuta, correspondiente al orden civil y penal.
d) Tres plazas de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Córdoba, correspondiente al orden civil.
e) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de Granada, correspondiente al orden civil.
f) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Granada, correspondiente al orden civil.
g) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Granada, correspondiente al orden civil.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

h) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Huelva, correspondiente al orden civil.

i) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Jaén, correspondiente al orden civil.

j) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden civil.

k) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden civil.

l) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden civil.

m) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 10.ª de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden civil.

n) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden penal.

ñ) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden penal.

o) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Sevilla, correspondiente al orden civil.

p) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Sevilla, correspondiente al orden civil.

q) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Sevilla, correspondiente al orden civil.

r) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 8.ª de la Audiencia Provincial de Sevilla, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

s) Cuatro plazas de magistrado o magistrada de la Audiencia Provincial de Zaragoza, correspondientes al orden civil.

t) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza, correspondiente al orden civil.

u) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

v) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 7.ª de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Gijón, correspondiente al orden civil.

w) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Oviedo, correspondiente al orden civil.

x) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Oviedo, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

y) Una plaza de magistrado o magistrada, en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Illes Balears, correspondientes al orden civil.

z) Una plaza de magistrado o magistrada de la Audiencia Provincial de Illes Balears, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

aa) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.ª, de la Audiencia Provincial de Las Palmas, correspondiente al orden civil.

bb) Tres plazas de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª, de la Audiencia Provincial de Las Palmas, correspondientes al orden penal.

cc) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª, de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al orden civil.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

dd) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª, de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

ee) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Santander, correspondiente al orden civil.
ff) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Cantabria con sede en Santander, correspondientes al orden civil.

En la Comunidad de Castilla y León:

gg) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Burgos, correspondiente al orden penal.
hh) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de León, correspondiente al orden civil.
ii) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de León, correspondiente al orden penal.
jj) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección Única de la Audiencia Provincial de Salamanca, correspondiente al orden civil y penal.
kk) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Valladolid, correspondiente al orden civil.
ll) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Valladolid, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

mm) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, correspondiente al orden civil y penal.
nn) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección Única de la Audiencia Provincial de Guadalajara, correspondiente al orden civil y penal.
ññ) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Toledo, correspondiente al orden civil y penal.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

oo) Seis plazas de magistrado o magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
pp) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 12.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
qq) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 18.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
rr) Tres plazas de magistrado o magistrada en la Sección 23.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.
ss) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Girona, correspondiente al orden civil.
tt) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Girona, correspondiente al orden civil.
uu) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Lleida, correspondiente al orden civil.
vv) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Tarragona, correspondiente al orden civil.
ww) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Tarragona, correspondiente al orden penal.
xx) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Tarragona, correspondiente al orden penal.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

En la Comunidad Valenciana:

yy) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant, correspondiente al orden civil.
zz) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant, correspondiente al orden civil.
aaa) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant, correspondiente al orden civil.
bbb) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 9.ª de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant con sede Elche/Elx, correspondientes al orden civil.
ccc) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Castelló de la Plana/Castellón de la Plana, correspondiente al orden civil.
ddd) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Castelló de la Plana/Castellón de la Plana, correspondiente al orden penal.
eee) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sección 8.ª de la Audiencia Provincial de Valencia/València, correspondiente al orden civil.
fff) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sección 7.ª de la Audiencia Provincial de Valencia/València, correspondiente al orden civil.
ggg) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Valencia/València, correspondiente al orden civil.
hhh) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Valencia/València, correspondiente al orden penal.
iii) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Valencia/València, correspondiente al orden penal.
jjj) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de Valencia/València, correspondiente al orden penal.
kkk) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Valencia/València, correspondiente al orden penal.
lll) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Valencia/València correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

mmm) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de A Coruña, correspondiente al orden civil.
nnn) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Pontevedra, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad de Madrid:

ñññ) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 31.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.
ooo) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 32.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.
ppp) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal.
qqq) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal.
rrr) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 26.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal.
sss) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 27.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal.
ttt) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 33.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

En la Comunidad Foral de Navarra:

uuu) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de Navarra, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

vvv) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Bizkaia, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja:

www) Una plaza de magistrado o magistrada de la Audiencia Provincial de La Rioja, correspondiente al orden civil y penal.

Artículo 6. *Creación y composición de nuevas secciones en Audiencias Provinciales.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y el artículo 14.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, con las plazas dotadas en el artículo 5.s), z), oo) y www) junto con otras plazas de magistrado o magistrada ya dotadas, se crean las siguientes Secciones en Audiencias Provinciales:

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

a) Sección 7.ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

En la Comunidad Autónoma de Illes Balears:

b) Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Illes Balears.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

c) Sección 24.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja:

d) Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de La Rioja.

2. La composición de las nuevas secciones en las Audiencias Provinciales de Zaragoza, Illes Balears, Barcelona y La Rioja será la que a continuación se relaciona:

a) Sección 7.ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza, cuya composición será de cuatro plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y tres plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de cuatro plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 5.s) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección civil.

Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Illes Balears, cuya composición será de tres plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y dos plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de una plaza de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 5.z) del presente real decreto, que determinará la Presidencia de la nueva sección penal. Las dos plazas de magistrado o magistrada restantes se dotarán mediante la adscripción de una plaza de magistrado o magistrada de las Secciones 1.ª y 2.ª, correspondientes al orden penal, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

b) Sección 24.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, cuya composición será de seis plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y cinco plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de seis plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

artículo 5.oo) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección civil.

c) Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de La Rioja, cuya composición será de tres plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y dos plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de una plaza de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 5.www) del presente real decreto, que determinará la Presidencia de la nueva sección civil y penal. Las dos plazas de magistrado o magistrada restantes se dotarán mediante la adscripción de dos plazas de magistrado o magistrada de la Sección 1.ª, correspondiente al orden civil y penal, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Artículo 7. *Dotación de trescientas cincuenta y una plazas judiciales en Secciones de Tribunales de Instancia.*

Conforme a lo dispuesto en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se dotan trescientas cincuenta y una plazas de juez o jueza o magistrado o magistrada en las siguientes Secciones de Tribunales de Instancia:

1. En Secciones Civiles, ochenta y una plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 13 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Almería.
Plaza número 13 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Córdoba.
Plaza número 19 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada.
Plaza número 21 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada.
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Huelva.
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Jaén.
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Jaén.
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera.
Plaza número 25 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 26 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torremolinos.
Plaza número 32 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.
Plaza número 33 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.
Plaza número 34 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

Plaza número 16 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza.
Plaza número 22 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza.
Plaza número 24 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza.

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Eivissa.
Plaza número 26 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma.
Plaza número 27 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Arrecife.
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Arona.
Plaza número 20 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de San Cristóbal de la Laguna.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de San Cristóbal de la Laguna.
Plaza número 12 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Telde.

En la Comunidad de Castilla y León:

Plaza número 17 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valladolid.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Badalona.
Plaza número 45 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 51 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 58 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 59 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 62 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 63 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 64 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Girona.
Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granollers.
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Lleida.
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Reus.
Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sabadell.
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Tarragona.
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Terrassa.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 18 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alicante.
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Orihuela.
Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Elche/Elx.
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Denia.
Plaza número 26 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valencia/València.
Plaza número 28 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valencia/València.
Plaza número 31 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valencia/València.
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torrent.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Plaza número 17 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de A Coruña.
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Ferrol.
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Lugo.
Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Pontevedra.
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santiago de Compostela.
Plaza número 12 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Vigo.

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares.
Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcobendas.
Plaza número 12 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcobendas.
Plaza número 13 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcobendas.
Plaza número 12 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Móstoles.
Plaza número 13 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Móstoles.
Plaza número 29 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Plaza número 30 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 65 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 66 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 75 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 76 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 78 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 79 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 80 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 85 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Cartagena.
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Cartagena.
Plaza número 21 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Murcia.
Plaza número 22 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Murcia.

En la Comunidad Foral de Navarra:

Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Pamplona/Iruña.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barakaldo.
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Donostia/ San Sebastián.
Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz.

2. En Secciones de Instrucción, diez plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Illes Balears:

Plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Eivissa.
Plaza número 13 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arona.
Plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arrecife.
Plaza número 9 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 34 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 35 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 7 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de L´Hospitalet de Llobregat.
Plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lleida.
Plaza número 7 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Tarragona.

3. En Secciones Civiles y de Instrucción, ochenta y una plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alcalá de Guadaira.
Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Andújar.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ayamonte.
Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Coria del Rio.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Carolina.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Martos.
Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Motril.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valverde del Camino.
Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vélez-Málaga.
Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Roquetas de Mar.
Plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ubrique.

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Maó.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Icod de los Vinos.
Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santa María de Guía de Gran Canaria.
Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Granadilla de Abona.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de los Llanos de Aridane.
Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de la Orotava.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de la Palma.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alcázar de San Juan.
Plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Almagro.
Plaza número 11 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Illescas.
Plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Roda.
Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ocaña.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Orgaz.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Tarancón.
Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Tomelloso.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Torrijos.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valdepeñas.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Amposta.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Balaguer.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Blanes.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cervera.

Plaza número 11 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de El Vendrell.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Martorell.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de El Prat de Llobregat.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Esplugues de Llobregat.

Plaza número 11 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Figueres.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Bisbal D´Empordá.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santa Coloma de Gramanet.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santa Coloma de Farners.

Plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Tremp.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vic.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vilafranca del Penedès.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alzira.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Catarroja.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ibi.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Llíria.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Massamagrell.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Mislata.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Novelda.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Paterna.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Picassent.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Quart de Poblet.
Plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Segorbe.
Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sueca.
Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villajoyosa/ La Vila Joiosa.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Don Benito.
Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Mérida.
Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Navalmoral de la Mata.
Plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Olivenza.
Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Plasencia.
Plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villafranca de los Barros.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villanueva de la Serena.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Zafra.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ponteareas.
Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vilagarcía de Arousa.
Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Viveiro.

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Coslada.
Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Leganés.
Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Parla.
Plaza número 11 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Parla.
Plaza número 12 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Parla.
Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Pozuelo de Alarcón.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cieza.
Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lorca.
Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Molina de Segura.
Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de San Javier.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

En la Comunidad Foral de Navarra:

Plaza número 4 de la Sección de Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aoiz/Agoitz.
Plaza número 6 de la Sección de Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Tudela.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 5 de la Sección de Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Durango.
Plaza número 6 de la Sección de Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Irún.

4. En Secciones de lo Penal, treinta y una plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 7 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Almería.
Plaza número 8 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Almería.
Plaza número 7 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Granada.
Plaza número 8 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Granada.
Plaza número 5 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Huelva.
Plaza número 5 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Jaén.
Plaza número 16 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 17 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Sevilla.

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Plaza número 4 de las Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Gijón.

En la Comunidad de Castilla y León:

Plaza número 2 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Ávila.
Plaza número 3 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de León.
Plaza número 3 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Salamanca.
Plaza número 2 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Zamora.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Plaza número 4 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Albacete.
Plaza número 4 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Ciudad Real.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 36 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 37 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 38 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 39 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 40 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 41 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 3 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Mataró.
Plaza número 4 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Lleida.
Plaza número 3 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Reus.
Plaza número 5 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia Sabadell.
Plaza número 7 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Tarragona.
Plaza número 4 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Terrassa.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 21 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Valencia.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 8 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Murcia.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 8 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Bilbao.
Plaza número 6 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Donostia/San Sebastián.

5. En Secciones de lo Social, ciento cuatro plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 9 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Almería.
Plaza número 10 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Almería.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Cádiz.
Plaza número 3 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Algeciras.
Plaza número 7 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Córdoba.
Plaza número 10 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Granada.
Plaza número 11 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Granada.
Plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Motril.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera.
Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Huelva.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Jaén.
Plaza número 17 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 18 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 19 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 20 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 21 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 20 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.
Plaza número 21 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.
Plaza número 22 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.
Plaza número 23 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.
Plaza número 24 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

Plaza número 9 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Zaragoza.
Plaza número 10 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Zaragoza.

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Plaza número 7 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Oviedo.
Plaza número 8 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Oviedo.

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Plaza número 8 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Palma.
Plaza número 9 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Palma.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Arrecife.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario.
Plaza número 13 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.
Plaza número 14 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.
Plaza número 15 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.
Plaza número 11 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.
Plaza número 12 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.
Plaza número 13 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Plaza número 8 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Santander.

En la Comunidad de Castilla y León:

Plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Ávila.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Burgos.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Albacete.
Plaza número 3 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Guadalajara.
Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Toledo.
Plaza número 7 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Toledo, con sede en Talavera de la Reina.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 39 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 40 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Figueres.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Girona.
Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Granollers.
Plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Manresa.
Plaza número 3 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Mataró.
Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sabadell.
Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Tarragona.
Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Terrassa.
Plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Tortosa.
Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Lleida.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 10 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Alicante.
Plaza número 3 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Benidorm.
Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Castellón.
Plaza número 7 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Castellón.
Plaza número 7 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Elche/Elx.
Plaza número 21 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Valencia.
Plaza número 22 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Valencia.
Plaza número 23 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Valencia.
Plaza número 24 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Valencia.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Plaza número 8 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de A Coruña.
Plaza número 3 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Ferrol.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Lugo.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Ourense.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Pontevedra.
Plaza número 8 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Vigo.

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 59 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 60 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 61 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 62 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 63 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 64 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 65 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 66 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 67 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 68 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 69 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 70 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 71 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 72 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 73 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 74 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 75 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 76 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 77 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 78 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 79 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 80 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 81 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 82 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Móstoles.
Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Móstoles.

En la Ciudad de Melilla:

Plaza número 3 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Melilla.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Cartagena.
Plaza número 10 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Murcia.
Plaza número 11 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Murcia.
Plaza número 12 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Murcia.

En la Comunidad Foral de Navarra:

Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Pamplona/Iruña.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 14 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Bilbao.
Plaza número 15 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Bilbao.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Plaza número 16 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Bilbao.

6. En Secciones de lo Mercantil, cinco plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 14 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 15 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 2 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Lleida.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 6 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Valencia.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 5 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Murcia.

7. En Secciones de lo Contencioso-Administrativo, cinco plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Plaza número 5 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 18 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 19 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 20 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 21 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona.

8. En Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, seis plazas judiciales:

a) Creación y constitución de la Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia en los siguientes Tribunales de Instancia:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia de Granada.
Plaza número 1 de la Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia de Sevilla.

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia de Zaragoza.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia de Valencia/València.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

b) Dotación de plazas judiciales en las Secciones de Violencia contra la Infancia y Adolescencia de los siguientes Tribunales de Instancia.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 2 de la Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia del Tribunal de Instancia de Barcelona.

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 3 de la Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia del Tribunal de Instancia de Madrid.

9. En Secciones de Violencia sobre la Mujer, dieciocho plazas judiciales:

a) Creación y constitución de la Sección de Violencia sobre la Mujer en los siguientes Tribunales de Instancia:

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Huesca.

En la Comunidad de Castilla y León:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Salamanca.
Plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Segovia.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Sagunto/Sagunt.

b) Dotación de plazas judiciales en las Secciones de Violencia sobre la Mujer de los siguientes Tribunales de Instancia:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Cádiz.
Plaza número 6 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Málaga.
Plaza número 6 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Sevilla.
Plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Huelva.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 7 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 8 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barcelona.
Plaza número 9 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barcelona.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 15 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Madrid.
Plaza número 16 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Madrid.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 4 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Murcia.

En la Comunidad Foral de Navarra:

Plaza número 3 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Pamplona/Iruña.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 3 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Bilbao.
Plaza número 4 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Bilbao.
Plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Donostia/San Sebastián.

10. En Secciones de Vigilancia Penitenciaria, dos plazas judiciales:

En la comunidad Autónoma de la Región Murcia:

Plaza número 2 de la Sección de Vigilancia Penitenciaria de Murcia.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 2 de la Sección de Vigilancia Penitenciaria de Bilbao.

11. En Presidencias de Tribunal de Instancia liberadas de trabajo jurisdiccional, ocho plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Una plaza de Presidencia del Tribunal de Instancia de Almería, liberada de carga de trabajo.
Una plaza de Presidencia del Tribunal de Instancia de Córdoba, liberada de carga de trabajo.
Una plaza de Presidencia del Tribunal de Instancia de Granada, liberada de carga de trabajo.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Una plaza de Presidencia del Tribunal de Instancia de Santander, liberada de carga de trabajo.

En la Comunidad de Castilla y León:

Una plaza de Presidencia del Tribunal de Instancia de Valladolid, liberada de carga de trabajo.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Una plaza de Presidencia del Tribunal de Instancia de A Coruña, liberada de carga de trabajo.

Una plaza de Presidencia del Tribunal de Instancia de Vigo, liberada de carga de trabajo.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Una plaza de Presidencia del Tribunal de Instancia de Murcia, liberada de carga de trabajo.

Artículo 8. *Dotación de treinta plazas de juez o jueza de adscripción territorial en Tribunales Superiores de Justicia.*

De acuerdo con el artículo 2 bis de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se crean un total de treinta plazas de juez o jueza de adscripción territorial en los siguientes Tribunales Superiores de Justicia:

Nueve plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.
Dos plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.
Una plaza en el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
Una plaza en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.
Una plaza en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
Dos plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.
Tres plazas en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.
Nueve plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Dos plazas en el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Artículo 9. *Determinación de agrupación de partidos judiciales para el conocimiento de los asuntos atribuidos a las Secciones de Violencia sobre la Mujer.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 89.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, se determina la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Sagunto/Sagunt al partido judicial de Massamagrell; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Huelva al partido judicial de Moguer; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Motril a los partidos judiciales de Almuñécar y Órgiva; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barcelona al partido judicial de L'Hospitalet de Llobregat; de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Salamanca a los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Béjar y Peñaranda de Bracamonte; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Pontevedra a los partidos judiciales de Villagarcía de Arousa, A Estrada, Lalín, Cambados, Caldas de Reis, y Marín; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Donostia/San Sebastián a los partidos judiciales de Tolosa e Irún; y de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Bilbao a los partidos judiciales de Durango, Barakaldo, Gernika-Lumo, Balmaseda y Getxo; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Huesca a los partidos judiciales de Barbastro, Boltaña, Fraga, Jaca y Monzón; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Segovia a los partidos judiciales de Cuéllar, Sepúlveda, y Santa María la Real de Nieva; y de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Murcia al partido judicial de Molina de Segura.

Como consecuencia de ello, las Secciones de Violencia sobre la Mujer de los Tribunales de Instancia citados en el párrafo anterior de este artículo asumirán la competencia y conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer de los partidos judiciales en él mencionados.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Artículo 10. *Constitución de plazas judiciales.*

1. Se constituyen la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Sant Felíu de Guíxols y la plaza número 3 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Tarragona, creadas por la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

2. De conformidad con el artículo 1.a del Real Decreto 876/2011, de 24 de junio, se constituye la plaza número 5 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Carlet.

Artículo 11. *Transformación de plazas judiciales.*

La plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barakaldo, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barakaldo.

Las plazas número1 y 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat, en funcionamiento, se transforman en las plazas número 1 y 2 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat.

Disposición transitoria primera. *Compatibilidad en materia de asuntos de violencia sobre la mujer.*

En tanto no se produzca la efectividad de las agrupaciones de partidos judiciales de las Secciones de Violencia sobre la Mujer previstas en el artículo 9 de este real decreto, la plaza número 2 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Almuñécar; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Órgiva; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Moguer; la plaza número 3 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Massamagrell; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Vitigudino; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Ciudad Rodrigo; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Béjar; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Peñaranda de Bracamonte; la plaza número 3 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Vilagarcía de Arousa; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de A Estrada; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Lalín; la plaza número 3 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Cambados; la plaza número 2 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Caldas de Reis; la plaza número 2 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Marín; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Tolosa; la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Irún; la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Durango; la plaza número 3 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Gernika-Lumo; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Balmaseda; la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Getxo; la plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Barakaldo; las plazas número 1 y 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Barbastro; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Boltaña, la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

de Instancia de Fraga; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Jaca; la plaza número 2 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Monzón; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Cuéllar; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Sepúlveda; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Santa María la Real de Nieva; y la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Molina de Segura seguirán conociendo de los asuntos atribuidos en materia de violencia sobre la mujer que correspondan a sus respectivos partidos judiciales.

Disposición transitoria segunda. *Conocimiento de asuntos asignados a los órganos judiciales que son objeto de agrupación.*

Las plazas de las Secciones Únicas, de Civil y de Instrucción, de los Tribunales de Instancia mencionados en la disposición transitoria primera de este real decreto conservarán su competencia sobre los asuntos de violencia de género y violencia sexual cuando la víctima sea mujer hasta la conclusión de los procedimientos pendientes.

Disposición transitoria tercera. *Conocimiento de asuntos asignados a las plazas judiciales que son objeto de transformación.*

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 20.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, los jueces, las juezas, los magistrados o las magistradas que ocupen las plazas en funcionamiento que han sido objeto de transformación por este real decreto conservarán su competencia para la tramitación de los procedimientos pendientes hasta su conclusión.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente real decreto se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.5.ª de la Constitución Española, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

Disposición final segunda. *Modificación del Real Decreto 422/2025, de 3 de junio, por el que se dotan nuevas plazas en Secciones de Violencia sobre la Mujer, se crean Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, y se amplía y modifica la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal.*

El Real Decreto 422/2025, de 3 de junio, por el que se dotan nuevas plazas en Secciones de Violencia sobre la Mujer, se crean Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, y se amplía y modifica la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, queda redactado como sigue:

Uno. La letra d) del artículo 1 queda redactada en los siguientes términos:

«d) Transformar un total de siete plazas de Secciones de Instrucción en funcionamiento en siete plazas de Secciones de Violencia sobre la Mujer de los Tribunales de Instancia.»

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Dos. El artículo 4 queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 4. *Transformación de plazas de Sección de Instrucción en plazas de Sección de Violencia sobre la Mujer.*

Se procede a transformar siete plazas de Secciones de Instrucción, en funcionamiento, en siete plazas de Secciones de Violencia sobre la Mujer en los siguientes partidos judiciales:

a) En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

La plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera.

b) En la Comunidad Autónoma de Galicia:

La plaza número 8 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de A Coruña, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de A Coruña.

La plaza número 8 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vigo, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Vigo.

c) En la Comunidad de Madrid:

La plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Móstoles, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Móstoles.

La plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares.

d) En la Comunidad Valenciana:

La plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Castelló de la Plana, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Castelló de la Plana.

e) Comunidad Autónoma de Cantabria:

La plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santander, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Santander.»

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Disposición final tercera. *Modificación del Real Decreto 559/2026, de 8 de julio, de creación de quinientas unidades judiciales correspondientes a la programación de 2026 y de adecuación de la planta judicial.*

El Real Decreto 559/2026, de 8 de julio, de creación de quinientas unidades judiciales correspondientes a la programación de 2026 y de adecuación de la planta judicial, queda redactado como sigue:

Uno. En el artículo 9.2, el epígrafe titulado «En la Comunidad Autónoma del País Vasco», queda redactado en los siguientes términos:

«Plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Barakaldo».

Dos. En el artículo 9.6, el segundo párrafo del epígrafe titulado «En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», queda redactado en los siguientes términos:

«Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Toledo».

Disposición final cuarta. *Habilitación para el desarrollo reglamentario.*

Se faculta a la persona titular del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para adoptar en el ámbito de su competencia cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y la ejecución de este real decreto.

Disposición final quinta. *Fecha de entrada en funcionamiento de las plazas judiciales creadas y constituidas y de la efectividad de las disposiciones relativas a agrupaciones de partidos judiciales y transformaciones de plazas judiciales.*

1. Las plazas judiciales contempladas en los artículos 3, 4, 5 y 8, las plazas con categoría de juez o jueza del artículo 7 y las tres plazas judiciales constituidas a que se refiere el artículo 10 del presente real decreto, entrarán en funcionamiento el día 31 de diciembre de 2027.
2. Las plazas judiciales contempladas en al artículo 7 con categoría de magistrado o magistrada situadas en municipios sede de Tribunales Superiores de Justicia o Audiencia Provinciales o en sus sedes desplazadas entrarán en funcionamiento el 1 de junio de 2028.
3. El resto de las plazas no contempladas en los apartados 1 y 2 de esta disposición entrarán en funcionamiento el día 1 de noviembre de 2028.
4. La fecha de efectos de la constitución de las agrupaciones de partidos judiciales previstas en el artículo 8 del presente real decreto son las siguientes:

El 1 de enero de 2027 para la agrupación de partidos judiciales de Motril, Almuñécar y Órgiva.

El 1 de junio de 2027 para la agrupación partidos judiciales de Pontevedra, Villagarcía de Arousa, A Estrada, Lalín, Cambados, Caldas de Reis, y Marín.

El 1 de junio de 2028 para la agrupación de partidos judiciales de Huelva y Moguer; Bilbao, Durango, Barakaldo, Gernika-Lumo, Balmaseda y Getxo; Salamanca, Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Béjar y Peñaranda de Bracamonte; Donostia/San Sebastián, Tolosa e Irún; Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat; Huesca, Barbastro, Boltaña, Fraga, Jaca y Monzón; Segovia, Cuéllar, Sepúlveda y Santa Maria la Real de Nieva; y Murcia y Molina de Segura.

El 1 de noviembre de 2028 para la agrupación de partidos judiciales de Sagunto y Massamagrell.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

5. La fecha de efectos de la transformación de las plazas judiciales de los Tribunales de Instancia de Barakaldo y L'Hospitalet de Llobregat previstas en el artículo 11 del presente real decreto es el 1 de junio de 2028.

Disposición final sexta. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado el 16 de noviembre de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

Modificación de la planta judicial prevista en los anexos III, IV, V, y VI de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial

«ANEXO III

Audiencia Nacional

		Presidente de Sala	Magistrados	
Presidente Audiencia Nacional.	1			
Sala de lo Penal.		1	23	4 Secciones.
Sala de Apelación.		1	2	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.		1	46	9 Secciones.
Sala de lo Social.		1	2	
Totales.	1	4	73	
Total.	78			»

«ANEXO IV

Tribunales Superiores de Justicia

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Comunidad Autónoma de Andalucía (Compuesto por siete salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.	1	Presidente.	
	11	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.	1	Presidente.	
	19	Magistrados.	
Sala de lo Social de Granada.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Social de Málaga.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	
Sala de lo Social de Sevilla.	1	Presidente.	
	11	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial Andalucía.			73

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Jueces de Adscripción Territorial Ceuta.			1
Jueces de Adscripción Territorial Melilla.			1
Total.	77	Magistrados.	75
Comunidad Autónoma de Aragón (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			3
Total.	17	Magistrados.	3
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	11	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			6
Total.	24	Magistrados.	6
Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			6
Total.	15	Magistrados.	6
Comunidad Autónoma de Canarias (Compuesto por cinco salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria.	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife.	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Sala de lo Social de las Palmas de Gran Canaria.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Sala de lo Social de Santa Cruz de Tenerife.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			18
Total.	30	Magistrados.	18
Comunidad Autónoma de Cantabria (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			3
Total.	11	Magistrados.	3
Comunidad de Castilla y León (Compuesta por cinco salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.	1	Presidente.	
	10	Magistrados.	
Sala de lo Social de Burgos.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Sala de lo Social de Valladolid.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			9
Total.	32	Magistrados.	9

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Compuesta por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			13
Total.	19	Magistrados.	13
Comunidad Autónoma de Cataluña (Compuesta por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	30	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	27	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			35
Total.	68	Magistrados.	35
Comunitat Valenciana (Compuesta por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	22	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	12	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			27
Total.	44	Magistrados.	27
Comunidad Autónoma de Extremadura (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Jueces de Adscripción Territorial.			5
Total.	12	Magistrados.	5
Comunidad Autónoma de Galicia (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	18	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	17	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			11
Total.	42	Magistrados.	11
Comunidad de Madrid (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	50	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	26	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			47
Total.	85	Magistrados.	47
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			12
Total.	15	Magistrados.	12
Comunidad Foral de Navarra (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			3
Total.	14	Magistrados.	3
Comunidad Autónoma del País Vasco (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	11	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	9	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			11
Total.	27	Magistrados.	11
Comunidad Autónoma de La Rioja (Compuesto por tres salas)			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			2
Total.	9	Magistrados.	2
Total nacional.	541	Magistrados.	286»

«ANEXO V

Audiencias Provinciales

Provincia sede	Magistrados	Jurisdicción
Comunidad Autónoma de Andalucía		
Almería.	20	
Cádiz.	19	Partidos Judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13 y 14.
Algeciras	8	Partidos Judiciales 3, 5 y 8.
Ceuta	4	Partido Judicial 12.
Jerez de la Frontera	5	Partidos Judiciales 2, 7 y 15.
Córdoba.	17	

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia sede	Magistrados	Jurisdicción
Granada.	23	
Huelva.	12	
Jaén.	15	
Málaga.	47	Partidos Judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
Melilla	3	Partido Judicial 8.
Sevilla.	45	
Total.	218	
Comunidad Autónoma de Aragón		
Huesca.	5	
Teruel.	3	
Zaragoza.	29	
Total.	37	
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias		
Oviedo.	24	Partidos Judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18.
Gijón	10	Partidos Judiciales 8 y 17.
Total.	34	
Comunidad Autónoma de las Illes Balears		
Palma.	28	
Total.	28	
Comunidad Autónoma de Canarias		
Las Palmas de Gran Canaria.	34	
Santa Cruz de Tenerife.	28	
Total.	62	
Comunidad Autónoma de Cantabria		
Santander.	16	
Total.	16	
Comunidad de Castilla y León		
Ávila.	4	
Burgos.	12	
León.	16	
Palencia.	5	
Salamanca.	7	
Segovia.	4	
Soria.	3	
Valladolid.	17	

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia sede	Magistrados	Jurisdicción
Zamora.	4	
Total.	72	
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha		
Albacete.	8	
Ciudad Real.	10	
Cuenca.	4	
Guadalajara.	5	
Toledo.	11	
Total.	38	
Comunidad Autónoma de Cataluña		
Barcelona.	144	
Girona.	21	
Lleida.	11	
Tarragona.	22	
Total.	198	
Comunitat Valenciana		
Alicante/Alacant.	37	Partidos Judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12. Ámbito nacional en Marca Comunitaria.
Elche/Elx.	14	Partidos Judiciales 4, 8 y 13.
Castellón/Castelló.	17	
València.	70	
Total.	138	
Comunidad Autónoma de Extremadura		
Badajoz.	9	Partidos Judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 12.
Mérida.	5	Partidos Judiciales 1, 2, 4, 9, 10, 11, 13 y 14.
Cáceres.	8	
Total.	22	
Comunidad Autónoma de Galicia		
A Coruña.	22	Partidos Judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 14.
Santiago de Compostela.	5	Partidos Judiciales 2, 10 y 13.
Lugo.	8	
Orense.	8	
Pontevedra.	15	Partidos Judiciales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia sede	Magistrados	Jurisdicción
Vigo.	10	Partidos Judiciales 3 y 10.
Total.	68	
Comunidad de Madrid		
Madrid.	172	
Total.	172	
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia		
Murcia.	22	Partidos Judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
Cartagena.	6	Partidos Judiciales 2 y 11.
Total.	28	
Comunidad Foral de Navarra		
Pamplona/Iruña.	16	
Total.	16	
Comunidad Autónoma del País Vasco		
Vitoria-Gasteiz.	10	
Donostia-San Sebastian.	13	
Bilbao.	23	
Total.	46	
Comunidad Autónoma de La Rioja		
Logroño.	7	
Total.	7	
Total nacional.	1200	»

«ANEXO VI

Tribunales de Instancia

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
Comunidad Autónoma de Andalucía						
ALMERÍA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMERÍA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	13	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Provincial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	3	M		Partidos judiciales 1 y 5.
		Sección de lo Penal.	8	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	10	M		Provincial.
		Total.	52			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BERJA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HUÉRCAL-OVERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ROQUETAS DE MAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Total.	8			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VÉLEZ-RUBIO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL EJIDO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PURCHENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	79			
CÁDIZ.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CHICLANA DE LA FRONTERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARCOS DE LA FRONTERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALGECIRAS*				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 3, 5 y 8.
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 3, 5 y 8.
*		Sección de Menores.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 3, 5 y 8.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 3, 5 y 8.
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 3, 5 y 8.
		Total.	27			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÁDIZ*				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 4, 9 y 13.
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13 y 14.
		Sección de Menores.	1	M		Partidos judiciales 1, 4, 10, 11, 13 y 14.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Partidos judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13 y 14.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	5	M		Partidos judiciales 1, 4, 9, 13 y 14.
		Total.	29			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN ROQUE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JEREZ DE LA FRONTERA*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 2, 7 y 15.
*		Sección de Menores.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 2, 6, 7 y 15.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Partidos judiciales 2, 7 y 15.
		Sección de lo Social.	5	M		Partidos judiciales 2, 6, 7, 10, 11 y 15.
		Total.	28			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN FERNANDO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Total.	5			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Provincial.
		Total.	8			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ROTA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUERTO REAL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	14	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BARBATE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	15	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE UBRIQUE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	130			
CÓRDOBA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONTORO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AGUILAR DE LA FRONTERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE POZOBLANCO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BAENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE POSADAS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LUCENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 2,4,7,9,10,11 y 12.
		Total.	5			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	13	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1, 3, 5, 6 y 8.
		Sección de lo Penal.	6	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Sevilla, Huelva y Córdoba.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	7	M		Provincial.
		Total.	48			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PRIEGO DE CÓRDOBA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CABRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONTILLA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUENTE GENIL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	71			
GRANADA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LOJA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GUADIX*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GRANADA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	21	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	3	M		Partidos judiciales 3 y 7.
		Sección de lo Penal.	8	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Málaga, Granada, Jaén y Almería.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	11	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8.
		Total.	68			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOTRIL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 4, 5 y 9.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 4 y 9.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 4 y 9.
		Total.	12			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ÓRGIVA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BAZA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA FE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HUÉSCAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMUÑÉCAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	97			
HUELVA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARACENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HUELVA*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2 y 6.
		Sección de lo Penal.	5	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Sevilla, Huelva y Córdoba.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	6	M		Provincial.
		Total.	35			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA PALMA DEL CONDADO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALVERDE DEL CAMINO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AYAMONTE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	8			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOGUER*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
		Total provincial.	55			
JAÉN.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JAÉN*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1 y 9.
		Sección de lo Penal.	5	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Provincial.
		Total.	31			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCALÁ LA REAL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA CAROLINA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ANDÚJAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BAEZA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LINARES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLACARRILLO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CAZORLA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARTOS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ÚBEDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
		Total provincial.	56			
MÁLAGA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ANTEQUERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VÉLEZ-MÁLAGA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MÁLAGA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	26	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	15	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	6	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	4	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	6	M		Partidos judiciales 3 y 12.
		Sección de lo Penal.	16	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Sección de Menores.	3	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	8	M		Partido judicial 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Sección de lo Social.	21	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Total.	108			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RONDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FUENGIROLA*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	12			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARBELLA*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 6 y 7.
		Total.	16			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ESTEPONA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J		Partido judicial.
		Total.	7			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORROX*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COÍN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARCHIDONA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORREMOLINOS*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Total.	12			
		Total provincial.	176			
SEVILLA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OSUNA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CAZALLA DE LA SIERRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANLÚCAR LA MAYOR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARMONA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LORA DEL RÍO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SEVILLA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	34	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	21	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	7	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	4	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	6	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	17	M		Provincial.
		Sección de Menores.	3	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Sevilla, Huelva y Córdoba.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	13	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	24	M		Provincial.
		Total.	133			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MORÓN DE LA FRONTERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LEBRIJA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE UTRERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ÉCIJA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCALÁ DE GUADAÍRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DOS HERMANAS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	8			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARCHENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	14	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORIA DEL RÍO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	15	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ESTEPA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	183			
		Total Comunidad Autónoma.	847			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
Comunidad Autónoma de Aragón						
HUESCA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BARBASTRO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BOLTAÑA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FRAGA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HUESCA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	12			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JACA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONZÓN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
		Total provincial.	22			
TERUEL.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCAÑIZ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALAMOCHA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TERUEL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	1	M		Provincial.
		Total.	7			
		Total provincial.	11			
ZARAGOZA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALATAYUD*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TARAZONA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ZARAGOZA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	24	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	5	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	9	M		Provincial.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Zaragoza, Huesca y Teruel.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	10	M		Provincial.
		Total.	77			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASPE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EJEA DE LOS CABALLEROS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DAROCA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	86			
		Total Comunidad Autónoma.	119			
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias						
ASTURIAS.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CANGAS DEL NARCEA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CANGAS DE ONÍS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AVILÉS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 4, 7, 15 y 16.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 4, 7, 15 y 16.
		Total.	13			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GRADO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SIERO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASTROPOL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GIJÓN*				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 8 y 17.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 3, 6, 8, 11, 17 y 18.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partidos judiciales 8 y 17.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 8 y 17.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 8 y 17.
		Total.	31			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LAVIANA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OVIEDO*				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partidos judiciales 1, 2,3, 5, 6, 10, 11, 12, 14 y 18.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	6	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18.
		Sección de lo Social.	8	M		Partidos judiciales 1, 3, 5, 6, 10, 11, 14 y 18.
		Total.	41			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LLANES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MIERES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 2, 9, 12 y 13.
		Total.	4			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LANGREO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partidos judiciales 9 y 13.
		Total.	4			
	14	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TINEO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	15	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALDÉS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	16	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PRAVIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	17	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLAVICIOSA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	18	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PILOÑA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	112			
		Total Comunidad Autónoma.	112			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
Comunidad Autónoma de las Illes Balears						
ILLES BALEARS.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MAÓ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partidos judiciales 1 y 6.
		Total.	5			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE INCA*				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PALMA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	27	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	13	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	4	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	9	M		Partidos judiciales 2, 3, 4 y 7.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	9	M		Partidos judiciales 2, 3, 4 y 7.
		Total.	79			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MANACOR*				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EIVISSA*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 5.
		Sección de lo Social.	2	M		Partido judicial 5.
		Total.	19			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CIUTADELLA DE MENORCA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 1 y 6.
		Total.	3			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALVIÀ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	128			
		Total Comunidad Autónoma.	128			
Comunidad Autónoma de Canarias						
LAS PALMAS.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARRECIFE*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 1.
		Sección de lo Social.	3	M		Partido judicial 1.
		Total.	19			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	20	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partidos judiciales 2, 4, 5 y 7.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 2, 4, 5, 6, 7 y 8.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Las Palmas de Gran Canaria.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	6	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	15	M		Partidos judiciales 2, 5, 6, 7 y 8.
		Total.	72			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUERTO DEL ROSARIO*				
		Sección Civil.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Penal.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 3.
*		Sección de lo Social.	3	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 3.
		Total.	13			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Sección de lo Social (Gáldar).	1	M		Partido judicial 4.
		Total.	5			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TELDE*				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Total.	13			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	13			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARUCAS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	4			
		Total provincial.	143			
SANTA CRUZ DE TENERIFE.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GRANADILLA DE ABONA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J		Partido judicial.
		Total.	7			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	3	M		Partidos judiciales 3, 7 y 11.
		Sección de lo Penal.	8	M		Partidos judiciales 1, 3, 5, 7, 8, 10, 11 y 12.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Santa Cruz de Tenerife.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	13	M		Provincial.
		Total.	54			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA CRUZ DE LA PALMA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
*		Sección de lo Penal.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 2, 4, 6 y 9.
		Total.	4			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ICOD DE LOS VINOS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALVERDE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Total.	14			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA OROTAVA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	J	2 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	9			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LOS LLANOS DE ARIDANE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GÜÍMAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARONA*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1 y 12.
		Total.	15			
		Total provincial.	115			
		Total Comunidad Autónoma.	258			

*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
Comunidad Autónoma de Cantabria						
CANTABRIA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORRELAVEGA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LAREDO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTANDER*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	5	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	8	M		Provincial.
		Total.	42			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE REINOSA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTOÑA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MEDIO CUDEYO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASTRO-URDIALES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
		Total provincial.	61			
		Total Comunidad Autónoma.	61			
Comunidad de Castilla y León						
ÁVILA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARÉVALO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARENAS DE SAN PEDRO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ÁVILA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	12			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	16			
BURGOS.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BURGOS*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: Burgos y Soria.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	5	M		Provincial.
		Total.	28			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARANDA DE DUERO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MIRANDA DE EBRO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LERMA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BRIVIESCA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SALAS DE LOS INFANTES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	39			
LEÓN.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAHAGÚN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LEÓN*				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 6 y 5.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: León.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5 y 6.
		Total.	32			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA BAÑEZA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PONFERRADA*				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partido judicial 4.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 4 y 7.
		Total.	12			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ASTORGA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CISTIERNA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLABLINO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	51			
PALENCIA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PALENCIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: Palencia.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	14			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARRIÓN DE LOS CONDES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CERVERA DE PISUERGA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	17			
SALAMANCA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SALAMANCA*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4 y 5.
		Sección de lo Penal.	3	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: Salamanca.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	3	M		Provincial.
		Total.	26			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CIUDAD RODRIGO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VITIGUDINO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BÉJAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	32			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
SEGOVIA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SEGOVIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2, 3 y 4.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	14			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CUÉLLAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SEPÚLVEDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	17			
SORIA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMAZÁN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SORIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	1	M		Provincial.
		Total.	9			
		Total provincial.	11			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
VALLADOLID.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALLADOLID*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	17	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1, 2 y 3.
		Sección de lo Penal.	4	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial Zamora, Valladolid, Segovia y Ávila.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	6	M		Provincial.
		Total.	47			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MEDINA DEL CAMPO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MEDINA DE RIOSECO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	51			
ZAMORA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ZAMORA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	13			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BENAVENTE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUEBLA DE SANABRIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLALPANDO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	18			
		Total Comunidad Autónoma.	252			
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha						
ALBACETE.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALBACETE*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	4	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	25			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCARAZ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMANSA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HELLÍN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA RODA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLARROBLEDO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASAS-IBÁÑEZ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	36			
CIUDAD REAL.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CIUDAD REAL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 2, 5, 7 y 9.
		Sección de lo Penal.	4	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial Ciudad Real y Albacete.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	21			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DAIMIEL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MANZANARES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALDEPEÑAS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUERTOLLANO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TOMELLOSO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMAGRO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMADÉN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	44			
CUENCA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CUENCA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	11			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TARANCÓN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOTILLA DEL PALANCAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN CLEMENTE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	18			
GUADALAJARA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GUADALAJARA*				
		Sección Civil.	9	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2 y 3.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	3	M		Provincial.
		Total.	23			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOLINA DE ARAGÓN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SIGÜENZA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	25			
TOLEDO.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OCAÑA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial Toledo, Cuenca y Guadalajara.
		Total.	5			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORGAZ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ILLESCAS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	11	M		Partido judicial.
		Total.	11			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TALAVERA DE LA REINA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
*		Sección de lo Penal.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 4.
*		Sección de lo Social.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 4.
		Total.	11			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TOLEDO*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2, 3 y 5.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
		Total.	26			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORRIJOS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE QUINTANAR DE LA ORDEN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	65			
		Total Comunidad Autónoma.	188			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
Comunidad Autónoma de Cataluña						
BARCELONA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARTORELL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	9			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MANRESA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 2 y 8.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 2 y 8.
		Total.	16			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GRANOLLERS*				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 3 y 22.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 3, 5 y 22.
		Total.	26			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MATARÓ*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partido judicial 4.
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 4 y 6.
		Total.	23			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VIC*				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partido judicial 5.
		Total.	9			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARENYS DE MAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 6.
		Total.	12			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE IGUALADA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BERGA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILAFRANCA DEL PENEDÈS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J		Partido judicial.
		Total.	6			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BADALONA*				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 18 y 10.
		Total.	20			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BARCELONA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	64	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	35	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	12	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	15	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	9	M		Partidos judiciales 11 y 17.
		Sección de lo Penal.	41	M		Partidos judiciales 1, 7, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 23 y 25.
		Sección de Menores.	6	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	5	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	21	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	40	M		Partidos judiciales 1, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 20, 21, 23 y 25.
		Total.	251			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANT BOI DE LLOBREGAT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SABADELL*				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 13 y 19.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 13 y 19.
		Total.	28			
	14	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILANOVA I LA GELTRÚ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 9 y 14.
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 9, 14 y 21.
		Total.	16			
	15	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TERRASSA*				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partidos judiciales 15 y 24.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 15 y 24.
		Total.	25			
	16	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	9			
	17	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Total.	20			
	18	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA COLOMA DE GRAMENET*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Total.	7			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	19	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CERDANYOLA DEL VALLÈS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	10			
	20	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	21	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GAVÀ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	11			
	22	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOLLET DEL VALLÈS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	23	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ESPLUGUES DE LLOBREGAT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	24	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RUBÍ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	10			
	25	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL PRAT DE LLOBREGAT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
		Total provincial.	546			
GIRONA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FIGUERES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	11	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 1.
		Sección de lo Social.	2	M		Partido judicial 1.
		Total.	15			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GIRONA*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	7	M		Partidos judiciales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Partidos judiciales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
		Total.	34			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA BISBAL D'EMPORDÀ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RIPOLL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA COLOMA DE FARNERS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OLOT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BLANES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANT FELIU DE GUÍXOLS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUIGCERDÀ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	76			
LLEIDA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TREMP*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BALAGUER*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CERVERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LLEIDA*				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2, 3 y 4.
		Sección de lo Penal.	4	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	34			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA SEU D'URGELL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VIELHA E MIJARAN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SOLSONA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	48			
TARRAGONA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL VENDRELL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	12			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE REUS*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 2 y 8.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 2 y 8.
		Total.	19			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AMPOSTA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALLS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GANDESA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TARRAGONA*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	7	M		Partidos judiciales 1, 4 y 6.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	6	M		Partidos judiciales 1, 4 y 6.
		Total.	38			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORTOSA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 3, 5 y 7.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 3, 5 y 7.
		Total.	9			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FALSET*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	89			
		Total Comunidad Autónoma.	759			
Comunitat Valenciana						
ALICANTE/ ALACANT.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DÉNIA*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	12			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCOY/ALCOI*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALICANTE/ALACANT*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	18	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Ámbito provincial (nacional como Juzgado de Marca de la Unión Europea) partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partidos judiciales 3 y 10.
		Sección de lo Penal.	11	M		Partidos judiciales 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 y 12.
		Sección de Menores.	3	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	10	M		Partidos judiciales 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 y 12.
		Total.	67			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORIHUELA*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 4.
		Total.	14			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLAJOYOSA/LA VILA JOIOSA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ELDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Total.	4			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ELCHE/ELX*				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 4, 8 y 13.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 8 y 11.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partido judicial 8.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 4, 8 y 13.
		Sección de lo Social.	7	M		Partidos judiciales 4, 8 y 13.
		Total.	34			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BENIDORM*				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 5 y 9.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 1 y 9.
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 1 y 9.
		Total.	18			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN VICENTE DEL RASPEIG/SAN VICENT DEL RASPEIG*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NOVELDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE IBI*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORREVIEJA*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Penal.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 13.
		Total.	14			
		Total provincial.	190			
CASTELLÓN/ CASTELLÓ.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASTELLÓ DE LA PLANA*				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 1, 2, 4 y 5.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	7	M		Provincial.
		Total.	39			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SEGORBE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VINARÒS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partido judicial 3.
		Total.	6			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NULES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J		Partido judicial.
		Total.	6			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILA-REAL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2, 4 y 5.
		Total.	7			
		Total provincial.	60			
VALENCIA/ VALÈNCIA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LLÍRIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	11			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GANDÍA*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partido judicial 2.
		Total.	13			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ONTINYENT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORRENT*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 4 y 18.
		Total.	12			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SUECA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 5 y 12.
		Total.	8			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALÈNCIA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	31	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	21	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	7	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	6	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	6	M		Partidos judiciales 6, 15 y 16.
		Sección de lo Penal.	21	M		Partidos judiciales 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18.
		Sección de Menores.	4	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	10	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	24	M		Provincial.
		Total.	134			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAGUNTO/SAGUNT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 7 y 17.
		Total.	8			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALZIRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 8 y 9.
		Total.	10			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARLET*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE XÀTIVA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE REQUENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CATARROJA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J		Partido judicial.
		Total.	6			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONCADA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	14	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PATERNA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 13 y 14.
		Total.	10			
	15	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE QUART DE POBLET*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	16	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MISLATA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	17	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MASSAMAGRELL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	18	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PICASSENT*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
		Total provincial.	255			
		Total Comunidad Autónoma.	505			

*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
Comunidad Autónoma de Extremadura						
BADAJOZ.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLANUEVA DE LA SERENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMENDRALEJO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LLERENA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MÉRIDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11,12 y 14.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2, 4, 13 y 14.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 4, 9, 10, 11, 13 y 14.
		Total.	12			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BADAJOZ*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Partidos judiciales 4, 5, 6 y 7.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 5, 6 y 13.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 12.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: Badajoz y Cáceres.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 12.
		Sección de lo Social.	6	M		Provincial.
		Total.	29			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OLIVENZA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ZAFRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HERRERA DEL DUQUE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASTUERA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DON BENITO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partidos judiciales 1, 9, 10 y 11.
		Total.	5			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FREGENAL DE LA SIERRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONTIJO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	14	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	67			
CÁCERES.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÁCERES*				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 1, 5, 6 y 7.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
		Total.	19			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NAVALMORAL DE LA MATA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PLASENCIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2, 3 y 4.
*		Sección de lo Social.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 4.
		Total.	9			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TRUJILLO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LOGROSÁN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	38			
		Total Comunidad Autónoma.	105			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
Comunidad Autónoma de Galicia						
A CORUÑA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BETANZOS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 2, 5, 8, 10, 11, 12, 13, y 14.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2, 10 y 13.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 2, 10 y 13.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 2, 5, 10, 11, 12 y 13.
		Total.	21			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FERROL*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 3 y 9.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Partidos judiciales 3 y 9.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 3 y 9.
		Total.	17			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE A CORUÑA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	17	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 14.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Partidos judiciales 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 14.
		Sección de lo Social.	8	M		Partidos judiciales 1, 4, 6, 7, 8 y 14.
		Total.	54			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NOIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARBALLO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORCUBIÓN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARZÚA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORTIGUEIRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RIBEIRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NEGREIRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MUROS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PADRÓN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	14	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORDES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	114			
LUGO.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONDOÑEDO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CHANTADA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LUGO*				
		Sección Civil.	6	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Provincial.
		Total.	22			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILALBA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONFORTE DE LEMOS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VIVEIRO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SARRIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE A FONSAGRADA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BECERREÁ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	35			
OURENSE.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OURENSE*				
		Sección Civil.	7	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 5, 7, 3, 2, 9, y 8.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Provincial.
		Total.	22			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RIBADAVIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE XINZO DE LIMIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE A POBRA DE TRIVES*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VERÍN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE O BARCO DE VALDEORRAS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE O CARBALLIÑO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BANDE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CELANOVA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	33			
PONTEVEDRA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PONTEAREAS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILAGARCÍA DE AROUSA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VIGO*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	15	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 3.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 3 y 10.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 3 y 10.
		Sección de lo Social.	8	M		Partidos judiciales 1, 3, 6, 7, 10 y 11.
		Total.	44			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PONTEVEDRA*				
		Sección Civil.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 2, 4, 5, 8, 9, 12 y 13.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partidos judiciales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Partidos judiciales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13.
		Sección de lo Social.	5	M		Partidos judiciales 2, 4, 5, 8, 9, 12 y 13.
		Total.	26			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE A ESTRADA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TUI*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CANGAS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LALÍN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CAMBADOS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE REDONDELA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE O PORRIÑO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALDAS DE REIS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARÍN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	101			
		Total Comunidad Autónoma.	283			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
Comunidad de Madrid						
MADRID.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORRELAGUNA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORREJÓN DE ARDOZ*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	14			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NAVALCARNERO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	9			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCALÁ DE HENARES*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 2, 4, 13 y 14.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 2, 4, 13 y 14.
		Total.	26			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCOBENDAS*				
		Sección Civil.	13	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	19			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MÓSTOLES*				
		Sección Civil.	13	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 3, 6, 17 y 18.
		Sección de lo Social.	6	M		Partidos judiciales 3, 6, 17 y 18.
		Total.	35			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARANJUEZ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LEGANÉS*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	11			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GETAFE*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 8, 9, 10, 16 y 20.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 8, 9, 10, 16 y 20.
		Total.	17			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MADRID*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	102	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	54	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	19	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	19	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	16	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	39	M		Partidos judiciales 1, 5, 7, 11, 12, 15, 19 y 21.
		Sección de Menores.	7	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	6	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	34	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	82	M		Partidos judiciales 1, 5, 7, 11, 12, 15, 19 y 21.
		Total.	382			
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MAJADAHONDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	9			
	13	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COSLADA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	14	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARGANDA DEL REY*				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Total.	12			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	15	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COLLADO VILLALBA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	16	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PARLA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	13			
	17	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCORCÓN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	9			
	18	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FUENLABRADA*				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	16			
	19	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COLMENAR VIEJO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	20	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALDEMORO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	9			
	21	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE POZUELO DE ALARCÓN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
		Total provincial.	625			
		Total Comunidad Autónoma.	625			
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia						
MURCIA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARAVACA DE LA CRUZ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARTAGENA*				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 2 y 11.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2 y 11.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 2 y 11.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Partidos judiciales 2 y 11.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 2 y 11.
		Total.	28			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CIEZA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LORCA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 4 y 9.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 1, 4 y 9.
		Total.	13			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MULA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MURCIA*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	22	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	5	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	4	M		Partidos judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partidos judiciales 6 y 8.
		Sección de lo Penal.	8	M		Partidos judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 10.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Provincial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	7	M		Partidos judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
		Sección de lo Social.	12	M		Partidos judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
		Total.	76			
	7	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE YECLA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOLINA DE SEGURA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Total.	9			
	9	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TOTANA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	10	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JUMILLA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	11	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN JAVIER*				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Total.	8			
		Total provincial.	153			
		Total Comunidad Autónoma.	153			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
Comunidad Foral de Navarra						
NAVARRA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ESTELLA-LIZARRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AOIZ/AGOITZ*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TUDELA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PAMPLONA/IRUÑA*				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	3	M		Partidos judiciales 2 y 4.
		Sección de lo Penal.	5	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Provincial.
		Total.	38			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TAFALLA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	52			
		Total Comunidad Autónoma.	52			
Comunidad Autónoma del País Vasco						
ARABA/ÁLAVA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AMURRIO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VITORIA-GASTEIZ*				
		Sección Civil.	11	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial 1 y 2.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	30			
		Total provincial.	32			
BIZKAIA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DURANGO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BARAKALDO*				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2 y 5.
		Total.	16			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GERNIKA-LUMO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BILBAO*				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	17	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
		Sección de lo Penal.	8	M		Partidos judiciales 1, 3, 4 y 6.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	16	M		Provincial.
		Total.	73			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BALMASEDA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GETXO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Total.	6			
		Total provincial.	106			
GIPUZKOA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TOLOSA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AZPEITIA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BERGARA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	4	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EIBAR*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 3 y 4.
		Total.	4			
	5	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN*				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1, 5 y 6.
		Sección de lo Penal.	6	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Partidos judiciales 1, 2, 5 y 6.
		Total.	36			
	6	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE IRÚN*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J		Partido judicial.
		Total.	6			
		Total provincial.	56			
		Total Comunidad Autónoma.	194			
Comunidad Autónoma de La Rioja						
LA RIOJA.						
	1	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HARO*				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	2	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALAHORRA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LOGROÑO*				
		Sección Civil.	8	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M	1 (C-VP)	Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	3	M		Provincial.
		Total.	22			
		Total provincial.	27			
		Total Comunidad Autónoma.	27			
Ciudad de Ceuta						
CEUTA.						
	12	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CEUTA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 12.
		Sección de Menores.	1	M		Ciudad autónoma.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Ciudad autónoma.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partido judicial 12.
		Sección de lo Social.	1	M		Partido judicial 12.
		Total.	13			
		Total provincial.	13			
		Total Comunidad Autónoma.	13			
Ciudad de Melilla						
MELILLA.						
	8	*TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MELILLA*				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 8.

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Menores.	1	M	1 (C-VP)	Ciudad autónoma.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Partido judicial 8.
		Sección de lo Social.	3	M		Partido judicial 8.
		Total.	13			
		Total provincial.	13			
		Total Comunidad Autónoma.	13			»

cve: BOE-A-2026-24004
Verificable en https://www.boe.es